



# Universidad Nacional de Salta

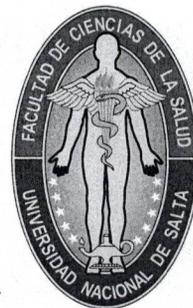
## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

308-21

Salta, 08 SEP 2021  
Expediente N° 12.028/21

**VISTO**, la nota presentada por el médico Sergio Tamayo, en su carácter de Profesor Adjunto, responsable de la Cátedra de Anatomía Normal, de la Carrera de Medicina, y;

### CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita contratar temporariamente a un docente para el dictado de Trabajos Prácticos en la Asignatura Anatomía Normal, hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados.

Que propone a la Médica Guerrero Gisela, fundamentando su solicitud en la importante cantidad de alumnos en el presente año, lo que altera problemáticamente la relación docente-alumno.

Que esta situación se genera como consecuencia del ingreso 2020 y 2021, más los estudiantes recursantes por año.

Que a ello se suma la necesidad de impartir las mostraciones en cualquier modalidad, lo que recarga de manera adicional las tareas de los dos únicos JTP de la cátedra mencionada.

Que la señora Decana, Lic. Maria Silvia Forsyth, presenta nota avalando la contratación.

Que se da el visto bueno a lo solicitado por el médico Tamayo autorizando suscribir el contrato de servicio a partir del 01/09/2021 al 31/12/2021, con un importe mensual aproximado al de un JTP semi dedicación sin antigüedad, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL (\$31.000), los que serán imputados a fondos del CIU Medicina - Res. CS 546/2020 en el presente Ejercicio.

Que se cuenta con el Visto Bueno del Decanato de esta Unidad Académica.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Autorizar a suscribir el Contrato de Servicio en condición de monotributista para el docente que se detallan a continuación:



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

308-21

Salta, 08 SEP 2021  
 Expediente N° 12.028/21

ASIGNATURAS	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ANATOMIA NORMAL	GUERRERO, Gisela Andrea	31.165.790

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto a los fondos asignados para el CIU Ingreso Medicina en el presente Ejercicio, en el Inciso 3 Servicios no Personales - Partida Principal 4 Servicios Técnicos y Profesionales - Partidas Parciales 5 Capacitación.

**ARTÍCULO 3°:** Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar al Coordinador Administrativo Medicina – Sede Salta, al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth  
 Decana  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa